

0-8-73

172575

172575



24 SEP. 1971

SECCION TECNICA
CLASIFICACION DE G.
E 64
C

MODELO
DE
UTILIDAD

a favor de D. DAVID DE RUEDA PIERA, de nacionalidad española, domiciliado en Badalona (Barcelona), Calvo Sotelo, 51, 3º, 1ª, por "BLOQUE PERFECCIONADO PARA LA CONSTRUCCION Y DECORACION".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El objeto de la presente invención consiste en un bloque perfeccionado para la construcción y decoración, el cual está constituido por una masa sólida conseguida mediante la mezcla de arena, sea de mar o de río, con barro, todo ello aglutinado y cimentado con una materia adhesiva incolora, con el fin de que la transparencia de la misma no comunique opacidad al genuino color del material base, arena y barro, pudiendo ofrecer los bloques conseguidos mediante esta mezcla la forma de tochanas, ladrillos, losas, losetas o placas, admitiendo la super-



24

ficie vista de todos ellos un alisado efectuado mediante el concurso unas pulidoras de abrasivo, pulido que puede efectuarse previamente, es decir antes de ser colocados los bloques en la obra, o bien posteriormente, cuando ya se hallan colocados en la misma.

5. Tanto las arenas como los barros pueden tener la más variada procedencia, pudiendo admitir en su mezcla colorantes que comuniquen mayor originalidad cromática a la misma. El pulido mediante abrasivos proporciona a las superficies tratadas una mezcla de planos lisos y ligeramente abrigantados con unos pequeños orificios que se corresponden con los granos o partículas de arenas desprendidas durante el proceso de pulido, huecos que realzan y proporcionan movilidad a la totalidad de las superficies tratadas.

10. Asimismo, en el caso de que dichas superficies no quieran alisarse, ofreciéndose en cambio con su aspecto originario, áspero e irregular, las mismas pueden adornarse, cuando la masa que conforma el bloque se halla en estado pastoso, mediante la incorporación en la misma de piedras de colores vivos, o bien otros elementos vistosos, tales como vidrios o conchas de las más variadas procedencias, todos los cuales, una vez solidificado el material, quedan fuertemente insertados en los bloques obtenidos.

15. Estos bloques pueden ofrecer forma de placas, las cuales pueden aplicarse directamente sobre las paredes exteriores o interiores de las obras destinadas a ser cha-



5. padas con las mismas. Con el fin de que las placas no se resquebrajen, éstas, durante su fabricación, pueden apoyarse unos tableros, láminas o chapas, los cuales, a un tiempo que comunican rigidez a aquéllas, facilitan la operación de su asentamiento en las paredes destinadas a ser aplacadas con las mismas.

10. La unión o juntura entre los ladrillos, tochanas, losas, losetas o placas, puede hacerse con una argamasa compuesta por los mismos elementos que conforman las piezas destinadas a ser unidas, lo cual facilita que una vez seca la masa de la juntura, y pulida al mismo tiempo que la superficie total de los elementos unidos por ella, quede perfectamente disimulada, apreciándose una superficie total sin líneas de juntura visibles.

15. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompañan unos dibujos en los que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa una realización de tipo práctico de un bloque perfeccionado para la construcción y decoración que ofrece las mencionadas cualidades.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista de una porción de masa del bloque, sin que ninguna de sus superficies haya sido pulida; la figura 2 es la misma vista anterior, pero con una de sus superficies pulida; la figura 3 es una vista en alzado frontal de la superficie pulida representada en la figura anterior; la figura 4 es una vista de la masa seccionada del bloque, con una piedra decorativa insertada en la misma; la figura 5 es





una vista frontal de la superficie seccionada en la figura anterior; la figura 6 es una vista general de una placa en perspectiva, estando la placa adosada a una lámina, chapa o tablero que le sirve de soporte; y la figura 7 es una sección parcial de la figura anterior, pero cuando la placa se halla recubriendo una superficie de la pared de una obra.

De la observación de todas estas figuras se desprende que el bloque 1 que conforma las tochanas, losas, ladrillos, losetas o placas, está logrado a partir de mezclar arena 2, de procedencia fluvial o marítima, con barro 3, todo ello amasado con un adhesivo incoloro. A esta masa, en estado pastoso, pueden incorporársele piedras de colores 4, con el fin de realzar sus efectos decorativos. Asimismo, esta masa, en estado húmedo y pastoso, es susceptible de ser sometida a un proceso de moldeado, y, posteriormente como material noble, a un proceso reproductor —mediante máquina copiadora provista de pantógrafo o similar—, con lo que se pueden conseguir figuras y objetos decorativos de los más variados estilos y concepciones.

Esta masa o bloque puede ofrecerse acabada en forma de tochanas, ladrillos, losas, losetas o placas, como ya se ha dicho anteriormente, siendo susceptibles de admitir todos estos elementos, por la cara que queda vista, un pulido que proporciona superficies lisas 5, alternando en ellas unos pequeños orificios u oquedades 6, provinientes, bien del desprendimiento de varios gra-



24 SER

nos de arena, bien por dejar el disco abrasivo al descubierto algún espacio hueco ocluido en el interior de la masa del material que conforma los mencionados elementos.

5. En el caso de que dichos bloques quieran presentarse bajo la forma de grandes placas 7, éstas pueden estar dotadas por su parte trasera de unos tableros, láminas o chapas 8, que a un tiempo que evitan que se rompan debido a algún golpe fortuito durante su transporte o su colocación, facilitan esta última operación, consistente en chapar las paredes interiores o exteriores de una construcción, mediante el uso de colas de impacto existentes en el mercado.

10. La unión de las especificadas placas, así como la de las tochanas, losas, losetas o ladrillos contruidos con el mencionado material, se efectúa con una argamasa que puede constar de sus mismos elementos constitutivos, arena, barro y adhesivo, de las mismas procedencia y coloración, lo cual permita que, una vez afianzado el recubrimiento en la obra, tras un posterior pulido, las juntas que se corresponden con la unión de las losetas o placas queden perfectamente disimuladas, aparentando el conjunto de todas ellas una gran superficie entera, sin solución de continuidad.

15. Dada la baratura de los materiales empleados y los efectos altamente decorativos que se consiguen, los bloques son idóneos para chapar exteriores de edificios, tanto situados en ciudades como en casas de campo, pudién-



dose incluso emplear para formar arrimaderos en los interiores de los mismos.

- Serán independientes del objeto del presente modelo de utilidad los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de los distintos elementos que intervienen en su consecución y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

- Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

- 1.- Bloque perfeccionado para la construcción y decoración, que se caracteriza por estar formado por una masa sólida integrada por arena de cualquier origen, sea fluvial, marítimo o terrero, mezclada con barro y aglutinado todo ello mediante un adhesivo incoloro, el cual, mezclado con los mismos componentes que forman los bloques, hace que tomen éstos a voluntad el aspecto de tochanas, losas, losetas, ladrillos o placas, sirviendo el propio material de argamasa para juntar las piezas obtenidas entre sí, juntura que desaparece prácticamente al pulirse de una forma conjuntada con toda la superficie visible constituida por el conjunto de los elementos constructivos especificados.



2.- Bloque perfeccionado para la construcción y decoración, según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque una de las superficies que forma, concretamente la que se corresponde con su parte vista, puede desbastarse de tal manera, con una máquina provista de un disco abrasivo, que ofrezca una mezcla de superficies pulidas y lisas salpicadas con orificios u

5. quedades provenientes del desconchado producido por desprendimiento de determinados granos de arena durante

10. la operación de lijado, o bien por haber dejado al descubierto esta operación algún pequeño espacio ubicado en el interior de la masa que conforma los bloques.

3.- Bloque perfeccionado para la construcción y decoración, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza porque cuando se halla en estado pastoso,

15. en la superficie destinada a ser vista, se le insertan piedras pulidas u otros elementos decorativos, los cuales quedan fuertemente adheridos en la masa del bloque una vez ésta se solidifica.

20. 4.- Bloque perfeccionado para la construcción y decoración, según las reivindicaciones 1 a 3, que se caracteriza, cuando se presenta en forma de placa, por ser solidario de una lámina, chapa o tablero que sirve para mejor asentamiento de las placas sobre las paredes

25. destinadas a ser recubiertas.

5.- Bloque perfeccionado para la construcción y decoración.

La presente memoria consta de ocho hojas foliadas, escritas por una sola cara.

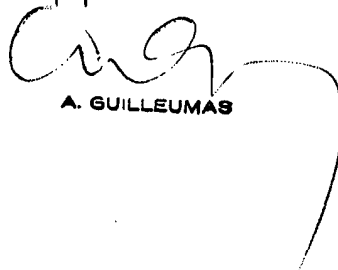
Madrid, a

DAVID DE RUEDA PIERA

p.a.

J. TORTRAS

p.p.



A. GUILLEUMAS

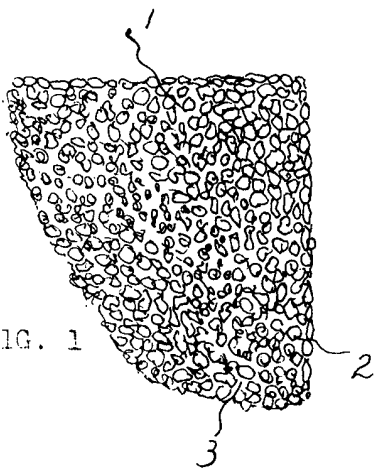


FIG. 1

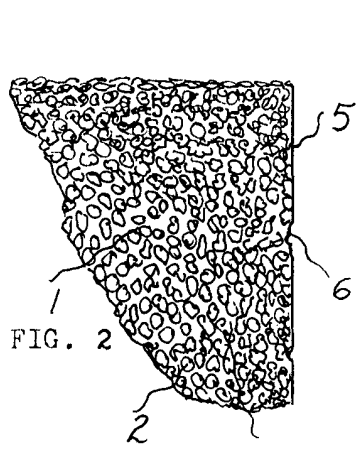


FIG. 2



FIG. 3

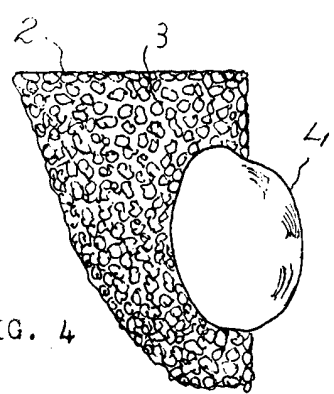


FIG. 4

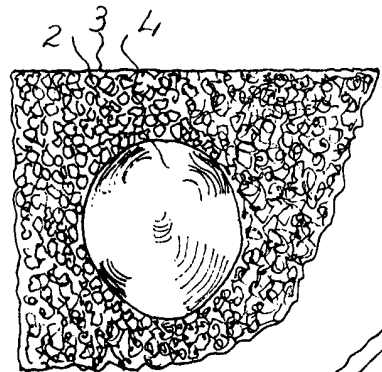


FIG. 5

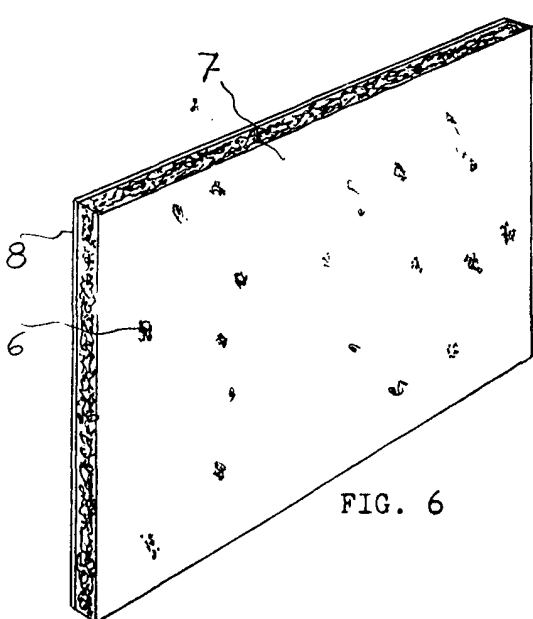


FIG. 6

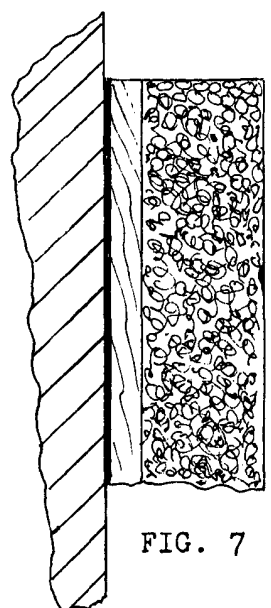


FIG. 7



Madrid,
 DAVID DE RUEDA PIERA
 p.a. 24 SEP. 1904
 J. TORTRAS
 p.p.

A. SOLLEUMAS